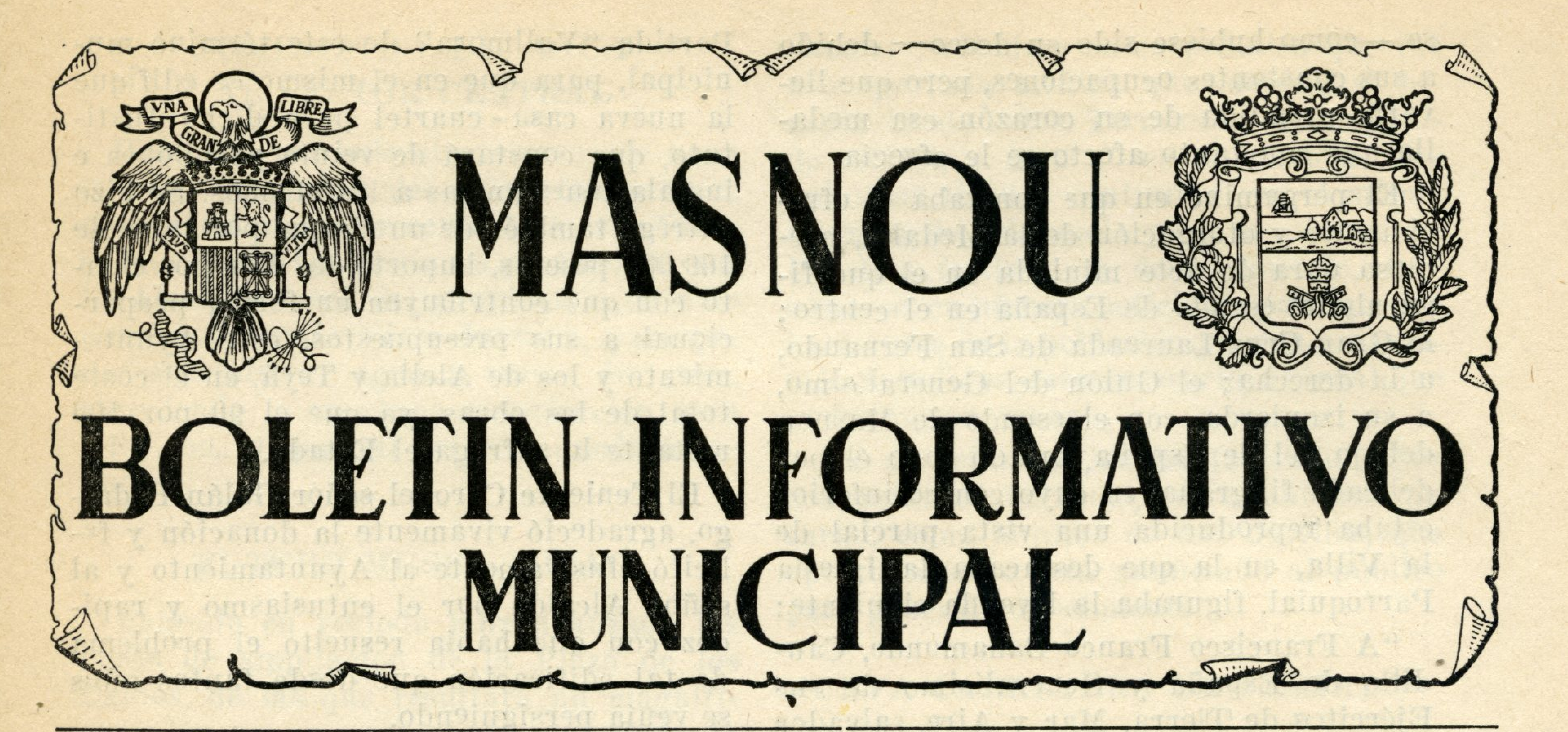


AÑO I NOVIEMBRE DE 1957 Núm. 7

AUDIENCIA CONCEDIDA POR S. E. EL JEFE DEL ESTADO ESPAÑOL Y GENERALISIMO DE SUS EJERCITOS AL ALCALDE Y CORPORACION MUNICIPAL

La Villa de Masnou ha de señalar con profunda satisfacción y agradecimiento el alto honor que le fué concedido el pasado día 23 de octubre por S. E. el Jefe del Estado Español, Generalísimo Franco, al recibir en audiencia a su Ayuntamiento, en el Palacio de Pedralbes para que le hiciese entrega de la Primera Medalla de Oro de la población.

La corporación Municipal en pleno, acompañada por el Exmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, que efectuó las presentaciones a S. E. hizo a través de su Alcalde, la entrega del pergamino y medalla de oro, pronunciando previamente unas palabras, cuyo texto taquigráfico transcribimos:

"Señor: Ha querido concederme Dios el inmenso honor de ser mi modesta persona quien, en representación del Ayuntamiento y del pueblo entero, os hiciese entrega de la Primera Medalla de Oro de la Villa que por unanimidad os fué otorgada. Hemos querido sintentizar en la leyenda de ese pergamino, toda la admiración, todo el fervor, toda la adhesión inquebrantable que los habitantes de Masnou sienten hacia el salvador de España. Pero hay ocasiones en que las palabras, habladas o escritas, no tienen suficiente fuerza emotiva para expresar los sentimientos que embargan los corazones; esta es una de ellas, y tal vez no hayamos, por eso, sabido sintetizar toda la gratitud que los españoles os debemos. Bien sabemos que no hay galardón en esta tierra, por grande que fuese, suficiente para recompensar vuestro sacrificio constante, vuestra vigilia permanente al frente de los destinos de nuestra Patria, a la que volvéis a llevar por los caminos antiguos de su grandeza. Lo más que podíamos ofreceros, señor, ahí lo tenéis, que si vale poco en lo material, tiene el valor inmenso del cariño y del afecto respetuoso y entusiasta de todo un pueblo, la seguridad absoluta de que, si necesitáis de él, acudiría a vuestro llamamiento como un solo hombre. Que Dios os conceda largos años de gloriosa vida, señor, para bien de España".

El Generalísimo, contestó con la cordial llaneza que le es propia, agradeciendo el ofrecimiento que se le hacía, diciendo sería un motivo más de recordación de la hermosa población de Masnou, que con sus distintas altitudes y situación parecía un anfiteatro cara al mar, por la que tantas veces había pasado sin poder detener-

se —como hubiese sido su deseo— debido a sus constantes ocupaciones, pero que llevaría prendida de su corazón esa medalla que con tanto afecto se le ofrecía.

El pergamino en que constaba el ofrecimiento y otorgación de la Medalla, preciosa obra de arte miniada en el que figuraba el escudo de España en el centro; la Gran Cruz Laureada de San Fernando, a la derecha; el Guión del Generalísimo, a su izquierda, con el escudo de Masnou debajo del de España, orlado todo él por delicada filigrana, en cuyo centro inferior estaba reproducida una vista parcial de la Villa, en la que destacaba la Iglesia Parroquial, figuraba la leyenda siguiente:

"A Francisco Franco Bahamonde, Caudillo de España y Generalísimo de sus Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, salvador de la Patria y el primero en vencer a las fuerzas del comunismo mundial, la Villa marinera de Masnou, en emocionado y reverente testimonio de su gratitud, se honra en ofrendarle su Primera Medalla de Oro. — Masnou, 1957".

Esta población, a los motivos que ya tiene de agradecimiento al Jefe del Estado, liberador de la Patria y artífice de la paz y recuperación total de la misma, debe sumar hoy uno más por el honor que le ha sido otorgado al ser aceptada por el Generalísimo la Primera Medalla de Oro que el Ayuntamiento le otorgó, honor que se ha visto culminado al recibirles en audiencia en el Palacio de Pedralbes, donde se le hizo solemne ofrecimiento de ella. Fecha memorable, que el pueblo entero guardará siempre entre sus más gratos recuerdos.

CESION GRATUITA DE CINCUENTA MIL PALMOS CUADRADOS DE TERRENOS PARA CONSTRUCCION DEL NUEVO EDIFICIO CASA CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL

El día 31 del pasado mes de octubre se hizo solemne entrega por el Alcalde de esta Villa al Teniente Coronel don Antonio Galán, Jefe de la 331ª Comandancia de la Guardia Civil de Barcelona, de la escritura de cesión gratuita del terreno propiedad del Ayuntamiento, sito en la Partida "Vallmora" de este término municipal, para que en el mismo se edifique la nueva casa - cuartel para dicho Instituto, que constará de veinte pabellones e instalaciones anejas a los mismos. Se hizo entrega también de un cheque por valor de 160.000 pesetas, importe del diez por ciento con que contribuyen en forma proporcional a sus presupuestos, este Ayuntamiento y los de Alella y Teyá, en el coste total de las obras, ya que el 90 por 100 restante lo sufraga el Estado.

El Teniente Coronel señor Galán Hidalgo, agradeció vivamente la donación y felicitó efusivamente al Ayuntamiento y al señor Alcalde por el entusiasmo y rapidez con que había resuelto el problema de tal edificación que desde tantos años se venía persiguiendo.

CONSTRUCCION DEL NUEVO EDIFICIO DE CORREOS Y TELECOMUNICACION

Van a dar comienzo muy en breve los trabajos para derribar la construcción actualmente existente en el solar donde ha de edificarse el nuevo inmueble para Correos y Telégrafos de esta población.

El Arquitecto Municipal, señor Bassegoda, con la colaboración del Arquitecto de la Dirección General del Departamento señor Homs, tienen muy avanzado el plano de lo que será el futuro edificio, el cual será expuesto al público para conocimiento del mismo.

PROYECTO DE NUEVAS CANALIZACIONES DE AGUA POTABLE

Terminado por el Ingeniero municipal el estudio y presupuesto de coste de las nuevas instalaciones de conducción de agua en esta población, se someterá a la aprobación del próximo pleno, y, aprobado que sea por éste, se pondrán los pliegos de condiciones para que puedan concurrir para la realización de los trabajos, las Empresas que se crean capacitadas para realizarlo, a fin de que una vez adjudicada la obra, ésta dé comienzo inmediatamente, por tratarse de un problema cuya solución urge en extremo.

SUMINISTRO DE AGUA AL SECTOR CENTRAL

Habiendo quedado sin reservas de agua el pozo propiedad del señor Camprodón, que surtía al sector central de esta Villa, se han hecho las gestiones pertinentes por la Alcaldía cerca del propietario de otro pozo, don Tomás Vives Jansana, para poder suministrar agua a través del suyo, obteniendo la oportuna autorización para ello, con lo que tal servicio quedará regulado.

FUTURO MUSEO LOCAL

Estando en período muy avanzado las obras de ampliación de la Plaza de los Caídos, de las que resultará un magnífico salón en su parte baja, que da a la calle de José Anselmo Clavé, y que desde un principio se pensó destinar a Museo Local y Sala de Conferencias, como trabajo preliminar para la estructuración futura del Patronato que regirá los destinos del Museo, se reunieron en el despacho de la Presidencia de este Ayuntamiento los señores Cura Párroco, Rvdo. Pedro Clot, don Pedro Bassegoda Musté, Arquitecto Municipal, don Juan Jover Grau, Ingeniero Municipal, don Fernando Galera Isern, Teniente de Alcalde, doctor don Pedro Ráfols, don José Isern Brotons, don Cipriano Pagés Valls, don Luis Galera Isern, don Pedro Anguera del Socorro, don Juan González González y don Jaime Parés Fluriach, presididos por el señor Alcalde.

Después de un cambio de impresiones sobre el particular, quedaron en efectuar otra reunión en la que ya se fijarán los cargos a desempeñar, según la especialidad de cada persona, en el Patronato.

TURNOS DE VENTA LOS DIAS FESTIVOS EN LOS COMERCIOS DE COMESTIBLES

La temporada de verano hizo aconsejable permaneciesen abiertas las tiendas del ramo de la alimentación los domingos y días festivos, debido a la gran afluencia de público durante esa época, ya que de otra forma no era posible atenderlo debidamente, viéndose en la práctica que fué una acertada medida que mereció el beneplácito de todos. Terminada la temporada estival, si bien no es necesario el que todas las tiendas continúen con el mismo régimen de tolerancia para las ventas en los días festivos, sí deben hacerlo, turnándose, en número suficiente para que los habitantes de la población puedan ser también atendidos, caso necesario, al igual que lo fueron en verano.

Es por ello que se ha indicado a los comerciantes del ramo, que establezcan un turno, como mínimo de dos de ellos, que oportunamente será anunciado al público para general conocimiento.

NUEVA CARRETERA DEL ESTADO

Corren los más dispares rumores entre los vecinos de esta Villa acerca de la construcción de la nueva carretera en proyecto, que para descongestionar el tráfico de la actualmente existente el Estado está proyectando. A fin de que no haya alarmas innecesarias en los que se crean posibles afectados en sus fincas ni desorientaciones que pudiesen servir a los desaprensivos para aumentar o desvalorizar terrenos sobre los que se especule el paso de tal carretera, esta Alcaldía quiere aclarar lo siguiente:

Primero. — Los trabajos que se están realizando actualmente por los topógrafos de Obras Públicas de Barcelona en este término Municipal, no son más que simples tomas de referencia de zonas de extensión para trazar posteriormente lo que haya de ser carretera, sin que tales zonas referenciales signifiquen que hayan de quedar en su totalidad afectadas.

Segundo. — Es prematuro pretender indicar los lugares exactos por donde pasará dicha carretera, ya que en su momento oportuno y cuando su trazado sea definitivo, será expuesto al público para su conocimiento.

SUSCRIPCION PRO DAMNIFICADOS EN VALENCIA

Patrocinada por el Ayuntamiento se ha abierto una suscripción pública para allegar fondos con que engrosar los que en

todo el ámbito nacional se están recogiendo para ayudar a sufragar las terribles pérdidas sufridas en Valencia como consecuencia de las recientes inundaciones.

El pueblo de Masnou, siempre dispuesto a acudir a cuantos llamamientos se le hacen de carácter benéfico, no puede en esta ocasión estar ausente en sus aportaciones para ayudar a sus hermanos valencianos que pasan por el terrible trance algunos de ellos, de haber perdido no sólo sus enseres hogareños, sino sus propios familiares. No importa la cuantía del donativo —pues cada cual debe hacerlo según sus posibilidades— sino el acto fraternal de apoyo, por insignificante que sea, para demostrar al mundo la solidaridad de todos los españoles cuando se trata de aliviar la tragedia sufrida por parte de alguna de sus regiones.

La suscripción se cerrará definitivamente el día treinta del actual mes de noviembre.

ELECCIONES MUNICIPALES

Publicado por el *Boletín Oficial del Estado* del día 22 de octubre el Decreto del día 18 del mismo mes, por el que se ordenaba la renovación de Concejales, en cumplimiento del mismo, el domingo día tres de noviembre se declararon por este Ayuntamiento las vacantes de Concejales producidas, que corresponden a los señores don Fernando Galera Isern, por el tercio de representación familiar, don Pedro Costa Noms, por el tercio de representación Sindical, y don José Isern Fábregas por el de representación corporativa. Próximamente y en la forma señalada por el propio Decreto y por el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952 y demás normas complementarias, se celebrarán las elecciones correspondientes para la renovación de dichos cargos.

CONTINUACION DE UNAS OBRAS

En el B. I. M. núm. 4 correspondiente al pasado mes de agosto, se advirtió que quedaban aplazadas las obras de construcción de alcantarillado en el Paseo, desde la Bajada del Estudiante hasta el Torrente Umbert, a fin de no ocasionar perturbaciones durante la época estival por la gran aglomeración de público que durante la misma concurre a esta población. Pero, como ya se anunció, durante el presente mes se han iniciado nuevamente tales obras que supondrán —como lo fueron las de igual naturaleza ya realizadas— una gran mejora de tipo urbanístico e higiénico para esta Villa.

ANIVERSARIO DE LA TOMA DE POSESION DEL SEÑOR ALCALDE

El pasado día 11 de octubre con ocasión de cumplirse el año que el Alcalde tomó posesión de su cargo, los Funcionarios municipales quisieron rendirle testimonio de adhesión y gratitud por las mejoras obtenidas para ellos durante el período de su mandato, y por las grandes obras realizadas en pro de la población, por la que trabaja infatigablemente. En sentidas frases don Damián Sampera Pagés (e. p. d.) le hizo ofrecimiento de una obra de Soldevila titulada "Cataluña, sus hombres y sus obras" en nombre de todos los Funcionarios.

El señor Salazar agradeció vivamente el recuerdo, diciendo que siempre resultaba grato el saber había personas que se hacían cargo del esfuerzo y trabajo ajeno y del que no se espera otra recompensa que la satisfacción que produce el cumplimiento del deber, y actos tan sencillos que por lo sinceros, como esta muestra de cariño, hacían más llevadera la cotidiana tarea.

El mismo día recibió el testimonio de adhesión y felicitación de los Señores Tenientes de Alcalde y Concejales, siendo agasajado por los mismos.

Con sensible dolor damos en este *Boletín Informativo Municipal* la triste noticia del fallecimiento del que fué Oficial 1.º, Depositario de Fondos Municipales accidental, y Jefe de Ceremonial de este Ayuntamiento DON DAMIÁN SAMPERA PAGÉS.

El hombre servicial, pulcro, buen esposo y padre, buen español y cristiano, se nos ha ido para siempre, pero su recuerdo perdurará entre nosotros y en el pueblo que le vió nacer y al que tanto quiso.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS DURANTE EL PASADO MES DE OCTUBRE

Comisión Mpal. Permanente 7 octubre 1957

Se acuerda la aportación de 500 pesetas al festival benéfico pro Residencia de Viudas y Huérfanos de los Ejércitos.

Se acuerda la construcción de 44 metros de cloaca en la calle Transversal de la Urbanización Umbert.

Pasan a la Comisión informativa de Hacienda los expedientes de Plus-valía números 95 al 114, inclusive, cuyas liquidaciones provisionales ascienden a 127.706'86 pesetas.

Pasa a la Comisión de Hacienda para su estudio y resolución un recurso contra liquidación de Plus-valía, que formula don Luis Hernández Rovira.

Vistos los dictámenes del señor Ingeniero Municipal, se autoriza a don Juan Vila para instalar una industria de artesanía para fabricación de tejidos elásticos en calle de Luis Millet, s/n., y a don Eduardo Chumilla para el traslado de su industria de calle Dr. Curell, 44 a calle San Miguel sin número.

Se autoriza apertura de establecimiento de ultramarinos a don José Bertrán Molins, en Avenida Pablo Estapé.

Se autoriza a don José García Sensat para que coloque un rótulo anunciador de su industria en calle Jacinto Verdaguer, núm. 6.

Pasan a la Comisión de Fomento las peticiones de permiso para efectuar obras de escasa importancia relacionadas con los núms. 341 al 351, inclusive; y los expedientes núm. 352 por petición de don Odón Rigau, que solicita adicionar un piso a su finca y núm. 353, de don Alfredo Roig Segarra, para edificación de un piso en Vía José Antonio, núm. 12.

Se autoriza a don Ramón Montellá Ginestá para efectuar obras de reforma en el interior de su propiedad, en calle Jacinto Verdaguer, núm. 39 (expediente número 340).

Com. Mpal. Permanente 14 octubre 1957

Queda sobre la mesa una instancia de don José Giner Gosálbez, referente al impuesto de alcantarillado correspondiente a su finca sita en calle de San Miguel.

Se autoriza el funcionamiento de unos motores a la empresa "Supercal, S. A.".

Pasan a la Comisión de Hacienda para su aprobación definitiva unos expedientes de plus valía de un importe total de pesetas 19.916'54.

Se aprueba un dictamen del Negociado de Intervención relativo a una liquidación de plus valía en expediente 81-82, atendiendo reclamación formulada por don León Hernández.

Pasan a la Comisión de Fomento el expediente núm. 355 instado por don Joaquín Ral y doña Encarnación Barrals, que solicitan autorización para la construcción de una casa de planta baja en calle San Miguel, s/n., y el expediente número 89, tramitado en virtud de petición de don José Puig Godás y don Pedro Roca Vilá, que desean construir un bloque de tres edificios destinados a viviendas de renta limitada, en los terrenos de "La Bolera", en calle San Felipe, s/n.

Visto el informe del Arquitecto municipal, se acuerda autorizar la construcción de un panteón en el Cementerio de esta Villa, que solicitó don Vicente Pedret.

Se autoriza al Centro Administrativo Subirachs, de Barcelona, para que cobre en el Servicio Recaudatorio Provincial, la suma de 59.161'44 pesetas, correspondientes al arbitrio municipal por la riqueza rústica y urbana del tercer trimestre del año en curso.

Com. Mpal. Permanente 21 *octubre* 1957

Se da cuenta del estado en que se halla el expediente relativo al proyecto de la nueva carretera, trazada para evitar el ensanchamiento de la que actualmente atraviesa las poblaciones desde Badalona a Mataró.

Se da cuenta del aviso del Jefe de la Casa Civil de S. E. el Generalísimo Franco, para que el Ayuntamiento pueda entregar la Primera Medalla de Oro de la Villa, que le fué otorgada.

Se abre una suscripción en favor de los damnificados por las inundaciones en Valencia, encabezándola con la aportación de mil pesetas.

Se acuerda proceder al replanteo de los parterres del Paseo, realizándose dichos trabajos por administración municipal, prscindiéndose de concurso.

Se autoriza a don Francisco Meya Ros para que pueda extraer arena de la playa para la construcción de viviendas en la finca de su propiedad.

Se acuerda pedir precios a varias orquestas para la fiesta del próximo aniversario de la Liberación de esta Villa.

Queda sobre la mesa un presupuesto presentado por la "Editorial Salvador Rosás" para la edición en proyecto del libro de don Pedro Bassegoda.

Se acuerda encargar al señor Arquitecto municipal para que proceda a grafiar el plano correspondiente al proyecto de ensanchamiento del Torrente de Riquers, en su parte colindante al Parque del Casino.

Pasa a informe de la Comisión de Fomento una queja que formulan don Félix García Pou y don José M.ª Alonso Miralles, relativo a la escasa iluminación de cierto sector de la Urbanización Umbert.

Se da cuenta de un escrito que presenta don Antonio Durán Mora, en oposición al cierre con verja del callejón existente en la Plaza de Calvo Sotelo, entre las fincas propias de Nueva Unión Masnouense, don José Lluch y don Casimiro Montagut.

Pasa a la Comisión de Fomento una instancia de doña Isabel Nicolau Guerrero, referente a un desagüe en su finca sita en calle letra K de la Urbanización Umbert.

Se autoriza a don José Balañá Ventura para que traspase a su hijo don Miguel Balañá Bassas el quiosco de bebidas que tiene instalado junto a la plaza mercado.

Pasa a informe del Ingeniero Municipal una petición de doña María Colomé que desea instalar maquinaria y motores para su industria de artesanía, en calle San Jaime, núm. 15.

Se autoriza a don Ramiro Durán Lafarga para la apertura de un establecimiento Café - Restaurante, en calle Mosén Jacinto Verdaguer, núm. 13.

Pasan a la Comisión de Fomento, Obras y Servicios municipales varias solicitudes de permiso para obras de escasa importancia relacionadas con los núms. 356 al 364, ambos inclusive. Y los expedientes núm. 358, instado por don Juan Massanes Olivar, que desea construir una casa de planta baja en el Paseo Transversal; número, 359, por don Jerónimo Salvador, doña Dolores Company y doña Montserrat Torrano, que desean construir una vivienda en calle San Bruno frente al núm. 8; núm. 365, instado por don Emilio Mengot y doña Catalina Gascón que desean construir una casa de planta baja en calle letra G de la Urbanización Umbert; núm. 367, instado por doña Asunción Parés de Vilalta, que desea realizar nuevas obras en su finca de calle Pere Grau, 12; núm. 43, instado por don Francisco Gordiola Bibiloni que desea construir un almacén en la parte posterior de la casa que ocupa.

Se acuerda la autorización de las obras de pequeña importancia relacionadas con los núms. 341 al 351, inclusive y el expediente tramitado en virtud de petición de don José Usón Esteruelas, relativo a la instalación de unos motores en su industria "Supercal, S. A.".

Visto el dictamen de la Comisión de Fomento se autorizan los siguientes expedientes:

Núm. 355. — Por petición de don Joaquín Ral y doña Encarnación Badals.

Núm. 337. — Autorizando a don Arturo Sanz Herranz para construcción de un garaje en calle Dr. Botey, 10.

Núm. 352. — Autorizando obras a don Odón Rigau.

Núm. 353. Idem a don Alfredo Roig Segarra.

Queda sobre la mesa el expediente número 89, tramitado en virtud de petición de don José Puig Godás y don Pedro Roca Vila, al objeto de que presenten la documentación precisa para seguir el trámite del citado expediente para construcción de un bloque de viviendas de renta limitada.

Es desestimado un recurso interpuesto por don Fernando Coll Font relativo a una liquidación de plus valía que le fué practicada y comunicada en 10 de mayo último.

Sesión Plenaria 25 octubre 1957

Se acuerda conste en acta el agradecimiento de la Villa de Masnou por la exquisita deferencia con que fueron recibidos los componentes de la Corporación Municipal por S. E. el Jefe de Estado con motivo de hacerle entrega de la Primera Medalla de Oro de la Villa, acto que tuvo lugar el día 23 de octubre en el Palacio de Pedralbes.

Se da cuenta de una carta del Segundo Jefe e Intendente de la Casa Civil de S. E., por la que agradece un obsequio de la Corporación municipal de Masnou a S. E. la Señora del Jefe de Estado.

Se acuerda adquirir la colección de fotografías del acto de entrega de la Medalla a S. E. el Generalísimo Franco.

Se aprueba el expediente de transferencias de crédito, modificando las que se habían aprobado según orden del Ministerio a petición del Ayuntamiento en 3 de diciembre de 1956.

Se da cuenta de una petición de doña Rita García Estapé y don José García Sensat, referente al alquiler del campo de deportes y se acuerda satisfacer la suma de seis mil pesetas anuales.

Sesión Plenaria Extr. 25 octubre 1957

Se aprueba el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1958, que asciende, en gastos e ingresos, a la suma de 2.769.729'36 pesetas, exponerlo al público y remitir una copia certificada del mismo a la Superioridad.

El señor Alcalde agradece a la Corporación Municipal su cooperación para el desenvolvimiento de la labor económica-administrativa.

Se acuerda notificar a los afectados por el impuesto de Usos y Consumos, tarifa 5.ª, las nuevas cuotas que habrán de regir desde el 1.º de enero próximo.

Se acuerda la aprobación del proyecto de presupuesto extraordinario para la renovación de las tuberías de conducción de aguas potables.

Se acuerda la aprobación del proyecto de presupuesto extraordinario para la construcción de un edificio destinado a Casa de Correos y Telecomunicación en esta Villa.

Com. Mpal. Permanente 28 octubre 1957

Se acuerda la colocación de una corona en el cementerio el día 1.º de noviembre, en memoria de los que fallecieron fuera de la Villa.

Se acuerda la colocación de un grupo escultórico de la "Piedad", en el Cementerio municipal.

Pasa a la Comisión de Hacienda para su estudio y resolución definitiva los recursos contra liquidaciones de plus-valía que han presentado don Antonio Pintat Martínez, doña Juana Sánchez Sagré y doña Mercedes Sánchez Sagré.

Se autoriza a don Juan-José Alonso Fernández para la colocación de un invernadero en el Bar de su propiedad, en las mismas condiciones de años anteriores.

Pasan a la Comisión de Fomento, las solicitudes de permiso de obras de escasa importancia, relacionadas con los números 368, 369 y 371; y los expedientes tramitados en virtud de peticiones de los siguientes señores:

Núm. 370, de doña Teresa Panicello Sebastiá, para construir un almacén en calle Italia, 108.

Núm. 372, de don Miguel Gómez Martos, para construcción de una casa compuesta de sótanos y dos plantas en calle San Miguel, s/n.

Núm. 373, de don Francisco Vives Valeros, que desea construir una casa de planta baja en calle San Miguel, s/n., esquina A. C. de Alella.

Núm. 374, de don José Puig y don Pedro Roca, que desean practicar un pozo ordinario en calle San Felipe, s/n.

Núm. 375, de don Salvador Pagés Millet, que desea reformar y ampliar la finca de su propiedad, sita en calle San Francisco de Asís, 12.

Núm. 376, de don Froilán Valls Sala, que desea realizar obras interiores en la casa núm. 13 de la calle San Cristóbal.

Se autorizan las obras de pequeña importancia relacionadas con los núms. 356 al 364, y los expedientes siguientes:

Núm. 358, instado por don Juan Massanes Olivar.

Núm. 359, instado por don J. Salvador, doña D. Company y doña Montserrat Torrano.

Núm. 365, instado por don Emilio Mengot y doña Catalina Gascón.

Núm. 367, instado por doña Asunción Parés de Vilalta.

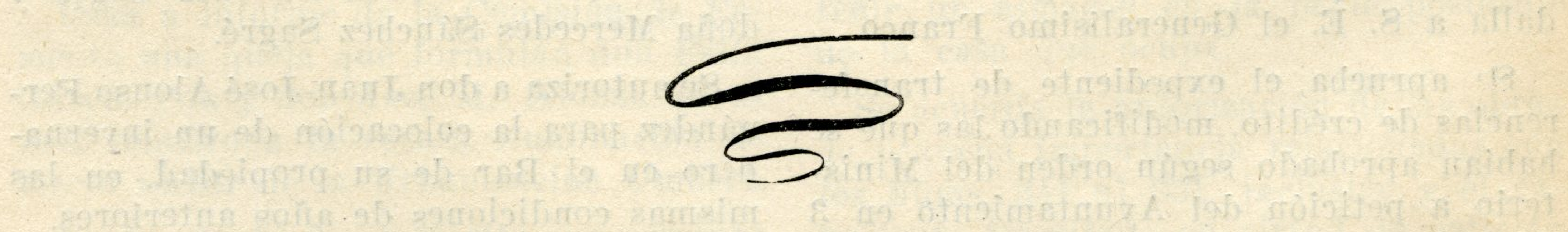
Núm. 48, instado por don Francisco Gordiola Bibiloni.

VISITAS Y GESTIONES REALIZADAS POR LA PRESIDENCIA

Durante los meses de septiembre y octubre el señor Alcalde ha recibido 86 visitas, ha asistido a diez Juntas y ha realizado 16 visitas de inspección, habiendo asímismo sostenido conferencias con distintas Autoridades provinciales relacionadas con asuntos propios del Municipio.

INDICE DEMOGRAFICO

Nacimientos	7
Defunciones	9
Matrimonios	7



VILLALBI - TELEF. 38 - MASNOU